Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 1 de 45

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 09 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Fernando Martínez Damián Mónica Liliana Martínez Barreto Johanna Milena Vásquez Perdomo Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8290
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.249.519.663) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 2 de 45

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	26/09/2022 AL 31/10/2022 se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9	0

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Presentó facturas por concepto de gasto de papelería y material didáctico de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 3 de 45

							Factura 155 de VICENT LUKE CHOWANIEC del 29/09/2022 por concepto de papelería por un valor de $546.100 Factura 151 de VICENT LUKE CHOWANIEC del 29/09/2022 por concepto didáctico por un valor de $1.884.900.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Presentó ambientes pedagógicos acordes con las practicas pedagógicas planteadas por las profesionales en atención a la primera infancia y al proyecto pedagógico del jardín infantil.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El asociado presentó los documentos del talento humano, durante el primer día de la etapa de alistamiento, para su respectiva verificación del cumplimiento de perfiles.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento; sin embargo, presentaron las siguientes novedades: Durante la etapa de alistamiento (29 y 30 de septiembre de 2022), se evidenció que el asociado no tenía contratados a tres (3) profesionales de atención a primera infancia Yeny Paola Quitian Soa, Lilibeth Del Carmen Sobrino Charry y Jessica Valentina Estupiñán García, toda vez, que no cumplieron con el perfil requerido para el aval y una persona para personal de aseo e higiene el señor Jhonatan Andres Acosta Aley, ya que no cumplió con el perfil requerido para el aval. Por lo tanto, se realizó el respectivo descuento y se subsanó la obligación en el presente mes.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 3 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 4 de 45

2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de octubre de 2022.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entrego debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct. se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $86.402, representados en Reconocimiento al Uso del Predio Para el periodo verificado del 03 al 31 de oct. se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.078.862, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $345.608, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.085.885, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $2.399.998, Elementos de Aseo Institucional $994.888, Material Didáctico $857.143, Elementos de Aseo Personal $3.395.340.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, presentaron observaciones a mejorar, debido a que el tallímetro se encontró en mal estado, no presentaron las fichas técnicas de los elementos de aseo, no realizaron adecuado diligenciamiento del formato control de soluciones desinfectantes, no realizaron adecuado diligenciamiento de los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 5 de 45

							formatos control de alimentos y no hubo coincidencia con las existencias en la alacena, el equipo de congelación presentó escarcha y el equipo mixto no presentó temperaturas adecuadas para refrigeración y congelación, el concepto sanitario del proveedor de carnes y panadería, no correspondió con el emisor de las facturas de compra de alimentos presentadas. Para el componente de Ambientes Adecuados y Seguros presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció arreglos locativos pendientes. En el componente proceso administrativo, no se evidenció seguimiento frente al cumplimento de los certificados médicos del niño NAHC del nivel de maternal; toda vez, que contaba con una anotación con fecha del 07 de octubre de 2022, para ser remitido a la profesional de psicología la cual no se realizó.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 6 de 45

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Durante el mes de verificación, presentaron visita de la Autoridad sanitaria, el 10 de octubre de 2022, correspondiente al seguimiento a protocolos de eventos de interés en salud pública; notificó al supervisor vía correo electrónico el día 19 de octubre de 2022.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia por parte de la responsable del servicio al comité pedagógico, realizado en la subdirección local el día 19 de octubre de 2022.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 7 de 45

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–-para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en prevención, detección y manejo de brotes, de manera verbal dieron a conocer las enfermedades que afectan la salud infantil, forma de transmisión y las medidas de prevención. Además, realizaron promoción de higiene oral, socializando la importancia y los pasos del cepillado de dientes. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciada adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 8 de 45

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.		**X**				Presentaron observación a mejorar debido a que el tallímetro presentó óxido a lo largo de la cinta métrica. De otra parte, presentaron infantómetro en buen estado y soporte de compra de la balanza de pie del 04/06/2022 y del pesabebés del 15/06/2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con fecha de emisión del 06 de mayo de 2022, en acta número SB06C007617 y para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 23 de junio de 2022, en acta número AS02C093369.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar, debido a que no realizaron el diligenciamiento adecuado del formato control de seguimiento a soluciones desinfectantes y no presentaron la totalidad de fichas técnicas de los elementos de aseo. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta y realizaron la socialización de este con el talento humano. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 9 de 45

							Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros, del 20 de mayo de 2022, emitido por la empresa Fumicontrol SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano, niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 10 de 45

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentaron observaciones a mejorar debido a que no realizaron el diligenciamiento adecuado del formato control de preparación de alimentos, de otra parte, no hubo coincidencia entre la cantidad de alimentos registrados en el formato control de entradas y salidas y las existencias en la alacena, para Leche entera y arroz. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido y realizaron la socialización de este con el talento humano. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 11 de 45

	de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.						la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Realizaron sesión de educación sanitaria correspondiente a dos (2) horas. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentaron observación a mejorar debido a que se evidenció presencia de escarcha en el equipo de congelación y la nevera mixta no registró temperaturas indicadas para refrigeración y congelación. De otra parte, presentó 2 bandejas, 1 rallador y 3 vasos en mal estado. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos, sala amiga de la familia lactante y equipos antropométricos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.		**X**				Presentaron observación a mejorar, debido a que la información presentada de los conceptos sanitarios de los proveedores de productos cárnicos, La Virgen de Torcorma y productos de panadería, Everest RM8; no coincidió con la información del emisor de las facturas de compra: Sumincol Colombia SAS. Realizaron la adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 12 de octubre de 2021, en acta número AS06C001003; y con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 12 de 45

							Adicionalmente, presentaron concepto higiénico sanitario de los siguientes establecimientos, sin embargo, ninguna de las facturas de compra de alimentos de octubre de 2022, que fueron presentadas para verificación fueron emitidas por estos: Distribuidora de carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022, en acta número AS21C004561. Everest RM8 con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022, en acta número AS02C092074. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los siguientes vehículos transportadores: Vehículo de placa SOS 695 con concepto sanitario favorable con requerimientos, con fecha de emisión del 26 de marzo de 2022 y vehículos con concepto sanitario favorable de placa WLL 468 con fecha de emisión del 24 de enero de 2022 y de placa EQR 101 con fecha de emisión del 11 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 13 de 45

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada liberada. Realizaron la entrega de 107 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Maternal: 6 Caminadores: 22 Párvulos: 39 Prejardín: 40 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			Contaron con el soporte de entrega en La Subdirección Local, para el cargue de la ficha SIRBE Uso Sala Amiga de la Familia Lactante, mediante radicado E2022045339 del 13 de octubre de 2022.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Para el presente mes se presentó observación a mejorar dado que: Se requieren ajustes para dar cumplimiento con pasamanos en ambos costados de la escalera a una altura de 0.90mts. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 14 de 45

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 05 extintores con recarga vigente con fecha de junio 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 13/10/2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.63%. Se evidencio socialización del PEGRCC con el talento humano el 30/09/2022, y con familias el día 06/10/2022. El jardín infantil cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo, el día 04/10/2022 sobre simulacro de evacuación Distrital. Se evidencio el diligenciamiento del informe en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 30/09/2022. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 15 de 45

							prácticas de autocuidado con niños y niñas el 19/10/2022 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes en cocina y gas natural o propano, de igual forma se Planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 06/10/2022 sobre medidas para reducir riesgos cocina y gas natural o propano en hogares. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con el talento humano sobre las 08 estrategias o protocolos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con familias sobre las 08 estrategias o protocolos
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado no se realizó activación de póliza de accidentes. Se evidenció la proyección en el cronograma para la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 03-10-2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 16 de 45

	ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos Nº 2021-13765 con vigencia del 14 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022. Se evidencio pago de visita para el CTB el dia 07-10-2022 con radicado RAD. N.º: 7000360191.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01855 emitido el 03/10/2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 17 de 45

							Plan Institucional Gestión Ambiental el 29-09-2022 Aceite Vegetal Usado el 05-10-2022 Residuos biodegradables el 06-10-2022
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó concepto de no aval para el proyecto pedagógico con fecha de emisión del 29/03/2022 y radicado S2022084291 del 30/06/2022. Así mismo, presentó radicado del documento con los ajustes solicitados mediante el radicado E2022042387 del 29/09/2022 para su respectiva revisión por parte de la sdis. Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales estaban acordes con las edades de los niños y las niñas, dichas actividades estaban enmarcadas en el proceso de acogida. Para el día de la visita de supervisión, se tenían programadas actividades de creación y experimentos, animales de la granja, juego heurístico, explorando y jugando y creando mi arrecife de coral. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, con el desarrollo de la experiencia pedagógica y la reflexión por parte de las profesionales en atención a primera infancia.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Los observadores se encontraban en construcción por parte de las profesionales en atención a primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 18 de 45

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado entrega de informe trimestral a familias, toda vez que se inició convenio en el mes de octubre, por lo tanto, la entrega de informe trimestral se realizará en el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de actividad con niño y niñas del 06/10/2022, donde de forma lúdica cada nivel abordó el tema de la transición de la casa al jardín infantil. Acta de socialización con familias del 12/10/2022, donde la responsable del servicio se reúne con las profesionales en atención a primera infancia y realizan verificación del proceso de inscripción de cada niño y niña al colegio.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Se encontraban a la espera de la convocatoria al comité ampliado, por parte de la subdirección local.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 21/10/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles, toda vez que presentaron factura de compra en la visita de alistamiento, realizada en el mes de septiembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 19 de 45

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de las situaciones presentadas con los niños y las niñas, en cuanto a estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas; se evidenció adecuado diligenciamiento del instrumento, así como seguimiento y cierre a cada novedad presentada.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 05/10/2022, donde abordaron el tema de crianza con amor, dicha actividad se desarrolló con las familias de la ruta, donde al dejar sus hijos en la ruta realizaban la actividad, la cual consistía en reventar una bomba por medio de un abrazo y responder una pregunta alusiva al tema de promoción del buen trato. Acta de actividad con niños y niñas del 11/10/2022, donde realizaron la celebración y homenaje al día internacional de la niña, donde al ingreso de los niños y las niñas, las familias elaboraron un mural con mensajes alusivos al día y en la jornada realizaron actividades con los niños y niñas sobre esta celebración. Presentó acta con talento humano del 10/10/2022, donde las profesionales en atención a primera infancia realizaron lectura de la guía técnica del buen trato.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 12/10/2022, donde la responsable del servicio abordo el tema de prevención de abuso sexual infantil, de forma presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 20 de 45

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento al caso de la niña ITRR del nivel de párvulos del 4/10/2022, caso donde la madre dice que la niña no quiere asistir al jardín infantil por que la maestra le toco duro en su parte intima, inmediatamente la profesional en psicología abordó el caso y se dirigieron al hospital, donde le realizan atención e indicaron que la niña presentaba infección por lo que desde el hospital no realizarían activación de ruta.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para la visita de supervisión no se había realizado actividad o socialización con familias, por tal razón no se realizó cargue de procesos al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con talento humano del 10/10/2022, donde abordaron los tipos de violencias, dicha socialización se desarrolló de forma presencial en el jardín infantil por medio de una pieza comunicativa.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidenció vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo			**X**			Presentó acta de socialización con talento humano del 10/10/2022, donde por medio de una pieza comunicativa buscaron fortalecer el reconocimiento y practica del pacto de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 21 de 45

	Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Para el día de la visita de supervisión la responsable del servicio realizaría el radicado del ofrecimiento ante la subdirección local. Presentó acta de socialización con padres de familia del 12/10/2022, donde en compañía de la secretaria de la mujer abordaron el tema de paternidades activas, en una actividad denominada "a cuidar se aprende".
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado realizó la documentación de los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano, realizó la socialización del anexo técnico con el talento humano el día 29 de septiembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos por prestación de servicios desde el 03 de octubre de 2022 del talento humano organizados para su respectiva revisión, en la visita de la supervisión realizada el día 24 de octubre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Durante el mes de verificación el asociado realizó con el talento humano contratado la socialización del anexo técnico, actividad que se llevó a cabo el día 29 de septiembre de 2022.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Página 22 de 45

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 6 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 7 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 14 con el curso de lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Durante el mes de verificación, no hubo situaciones que requirieran reemplazo de talento humano.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este. Realizó la socialización del protocolo de resolución de conflictos con el talento humano, el día 7 de octubre de 2022.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Para la fecha de la visita de la supervisión realizada el 24 de octubre, el asociado había ejecutado la implementación de actividades de bienestar y satisfacción, como el acta de "Bienestar laboral - Celebración de cumpleaños" con el talento humano el día 7 de octubre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.					**X**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Sin embargo, debe actualizarse para el convenio 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 23 de 45

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Durante el mes de ejecución, el asociado radicó 4 hojas de vida para la verificación de perfiles las cuales fueron avaladas el día 3 de octubre de 2022. Durante el mes no tuvo modificaciones de contratación en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció durante la visita del día 24 de octubre de 2022, que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la institución con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		**X**				Se realizó revisión a 6 historias sociales de los niños y niñas del nivel de maternal, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 4 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 7 de octubre y con fecha de entrega del día 7 de noviembre de 2022, sin embargo, para el niño NAHC contaba con un compromiso con fecha del 16 de septiembre de 2022 y una anotación para ser remitido a la profesional de psicología con fecha del 07 de octubre de 2022, la cual no fue notificada.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato			**X**			En el periodo verificado el asociado radicó 9 fichas SIRBE, 3 en el nivel de maternal, 3 en caminadores y 3 en párvulos, junto con 91 anexos y 9 fichas críticas, los días 4, 6 y 19 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 24 de 45

	critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El asociado presenta 104 fichas genéricas en estado de atención, radicadas el día 19 de octubre de 2022.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de carteles y referidos para cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico y con correo PQRemanuel@gmail.com para PQRS, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 25 de 45

							Infantil y se da apertura al mismo una vez al mes, tienen programada la socialización del buzón para el día 25 de octubre de 2022.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Por inicio de convenio el 3 de octubre de 2022, no se ha realizado gestión con la ARL para la identificación de peligros.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Por inicio de convenio el 3 de octubre de 2022, no se ha realizado la matriz de riesgos para la identificación de peligros.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidencia que el asociado vinculó a una persona en calidad de madre cabeza de hogar con sus respectivos documentos, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 26 de 45

	y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado, el asociado no realizó la entrega del informe documental a la referente de primera infancia por inicio de convenio.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades,FichaSIRBEgenéricapararegistrodeactuacionesporhistoriasocial”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 27 de 45

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct, y de operación del 03 al 31 de oct., el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct, y de operación del 03 al 31 de oct. el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al periodo verificado de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct, y de operación del 03 al 31 de oct. se realizó en fecha 03/10/2022 y 31/10/2022 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado de alistamiento e inicio de operación. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por OPS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 28 de 45

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct. se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $4.284.127, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $3.352.684, Reconocimiento al Uso del Predio $931.443. Para el periodo verificado del 04 al 31 de oct. se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $73.225.900, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $46.937.598, Reconocimiento al Uso del Predio $3.824.522. Vigilancia $4.047.248, Material Didáctico $964.313, Papelería Niños $546.100, Alimentos Grandes Superficies $16.631.000 y Servicios Públicos e Internet $275.119.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**8**	**74**	**0**	**21**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se recomienda realizar mantenimiento al tallímetro, presentar la totalidad de fichas técnicas de los elementos de aseo, realizar el adecuado diligenciamiento del del formato control de soluciones desinfectantes y de los formatos control de alimentos, de manera que exista coincidencia entre estos y con las existencias en la alacena, presentar equipo de congelación y equipo mixto en adecuado funcionamiento y con las características indicadas en el Anexo Técnico, presentar facturas de compra de alimentos que coincidan con la información el concepto sanitario del establecimiento de los proveedores presentados.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Página 29 de 45

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomienda realizar la implementación o ajuste del pasamanos ubicado en ambos costados de la escalera a una altura de 0.90mts, se realiza compromiso con la responsable del servicio para el día 31-10-2022.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Se recomienda al asociado realizar seguimiento a los compromisos de los niños y de las niñas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

“Se subsanarán los hallazgos en el menor tiempo posible. Con el tema equipo refrigeración mientras se realiza el mantenimiento se realiza manejo de alimentos de mayor riesgo en el otro equipo y en el que presenta falla se ubicó fruver que no presenta riesgo de To”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

La responsable del servicio manifiesta que “Se realizará el ajuste pertinente dando cumplimiento”.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO:

La responsable del servicio manifiesta que “En relación a la visita del mes de octubre donde queda a mejorar únicamente el tema de compromiso de un participante del nivel de maternal, nuevamente y como lo registre en la misma se había hecho novedad de seguimiento al compromiso la cual se presentó en la visita. Pero es importante dentro del compromiso institucional y contractual verificar que las profesionales realicen seguimiento y los compromisos a que dé lugar se realicen de manera oportuna. Por otro lado, se realizó reunión con las profesionales y se les recordó de manera verbal la importancia de este proceso”.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.249.519.663) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEISPESOS ($1.112.567.696) M/CTE correspondiente al 89,040% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($136.951.967) M/CTE correspondiente al 10,960%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 30 de 45

	Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHOPESOS ($234.336.508) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOSPESOS ($208.652.362) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEISPESOS ($25.684.146) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCOPESOS ($1.015.183.155) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATROPESOS ($903.915.334) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($111.267.821) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.112.567.696
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOs FIJO	TALENTO HUMANO	$ 50.290.282
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.755.965
	VIGILANCIA	$ 4.047.248
	MATERIAL DIDACTICO	$ 964.313
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLE	PAPELERÍA NIÑOS	$ 546.100
	ALIMENTOS	$ 16.631.000
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS	$ 275.119
	PIGA	NO APLICA
	MANTENIMIENTOS MENORES	NO APLICA

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 31 de 45

	requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	N/A	N/A
SALUD	2022-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 32 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 26 DE SEP. AL 02 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMANUEL - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8290/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	18/11/2022

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 3.352.684**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFAN	$ 2.107.487	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 931.443	$ 86.402
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS	**$ -**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 4.284.127**	**$ 86.402**
PORCENTAJE DE APORTES	98,023%	1,977%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	4.370.529

EJECUCIÓN ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 26 DE SEP. AL 02 DE OCT. 2022 POR VALOR DE $4.370.529

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 33 de 45

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $4.284.127

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados en la etapa de alistamiento, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.417.864 menos descuento por $65.180, llevando a la ejecución un valor de $3.352.684.

• Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de - LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY - del 29 y 30 de septiembre, (2 días por valor $65.180).

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 3.352.684**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.352.684**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	$ -	$ -	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 2.107.487	$ -	$ -	$ -	$ 2.107.487
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	$ -	$ -	$ -	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	$ -	$ -	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	$ -	$ -	$ -	$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	$ -	$ -	$ -	$ 335.113

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el periodo de alistamiento es por $1.042.532, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $956.130. Se llevo a ejecución un valor de $931.443, que corresponde a 2 certificados presentados por el asociado

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $658.263 como aporte del SDIS y $86.402 como aporte del ASOCIADO, correspondiente al periodo de alistamiento de septiembre y por octubre presento certificado por valor de $4.097.702 como aporte del SDIS de los cuales se tomaron $273.180 que corresponde a 2 días alistamiento de octubre, llevando a ejecución un valor total de $931.443 por SDIS

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 931.443
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 931.443**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo de alistamiento es por $345.755, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soportes por este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $86.402

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el periodo de alistamiento ejecutó $86.402

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $658.263 como aporte del SDIS y $86.402 como aporte del ASOCIADO, correspondiente al periodo de alistamiento de septiembre y por octubre presento certificado por valor de $4.097.702 como aporte del SDIS de los cuales se tomaron $273.180 que corresponde a 2 días alistamiento de octubre, llevando a ejecución un valor total de $931.443 por SDIS

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 86.402
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 86.402**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de talento humano para el periodo de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct. de 2022: $65.180
• Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de -LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY - del 29 y 30 de septiembre) (2 días por valor $65.180).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 34 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE OPERACION DEL 03 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMANUEL - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8290/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	18/11/2022

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 46.937.598**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.630.667	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	$ 29.504.813	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.070.667	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.401.867	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.637.996	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.691.588	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.824.522	$ 345.608
VIGILANCIA	$ 4.047.248	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIP		$ 1.085.885
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.399.998
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 994.888
MATERIAL DIDACTICO	$ 964.313	$ 857.143
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 3.395.340
PAPELERÍA NIÑOS	$ 546.100	
ALIMENTOS	**$ 16.631.000**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 815.382	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.258.742	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.597.709	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.959.167	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 275.119	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 73.225.900**	**$ 9.078.862**
PORCENTAJE DE APORTES	88,969%	11,031%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	82.304.762

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 35 de 45

EJECUCIÓN ETAPA OPERACION DEL 03 AL 31 DE OCT. 2022 POR VALOR DE $82.304.762

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $73.225.900

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del 03 al 31 de octubre, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $47.850.118 menos descuento por $912.520, llevando a la ejecución un valor de $46.937.598

• Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de - LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY - del 03 al 30 de octubre, (28 días por valor $912.520).

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 46.937.598**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 46.937.598**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.630.667	$ -	$ -	$ -	$ 3.630.667
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.504.813	$ -	$ -	$ -	$ 29.504.813
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.070.667	$ -	$ -	$ -	$ 3.070.667
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.401.867	$ -	$ -	$ -	$ 1.401.867
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.691.588	$ -	$ -	$ -	$ 4.691.588
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.637.996	$ -	$ -	$ -	$ 4.637.996
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS					
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A	

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $4.170.130 que corresponde a 28 días calendario por el valor día $144.545. donde le corresponde a SDIS un valor de $3.824.522. valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.097.702. Se llevó a ejecución un valor de $3.824.522 que corresponde a los 28 días de operación del periodo verificado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 3.824.522
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 3.824.522**

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $4.047.275 que corresponde a 28 días calendario por el valor día $144.545. Se llevó a ejecución un valor de $4.047.248 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FV1-1421 de fecha 25-10-2022 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $4.047.248 (SUBTOTAL $3.978.528 + IVA $68.780), Valor que fue llevado a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1421	25/10/2022	31/10/2022	$ 4.047.248
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.047.248**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 36 de 45

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $1.821.456, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. donde le corresponde al SDIS aportar un valor de $964.313. Valor que fue llevado a la ejecución y que corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 151, con fecha 08-10-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.884.900. Se llevó a ejecución por el SDIS un valor de $964.313 y por el ASOCIADO un valor de $857.143, quedando un saldo por ejecutar por valor de $63.444

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No 151	08/10/20222	$ 964.313
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 964.313

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $589.061, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada.
El Asociado presentó FACT 154, con fecha 08-10-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $342.750, Pendiente de verificación para el siguiente mes

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $592.847 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $30.402, quedando un valor a ejecutar de $562.445. Se llevo a ejecución un valor de $546.100 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 155, con fecha 08-10-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $546.100, valor que fue llevado a ejecución.

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $20.060.440, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $2.139.924, quedando un saldo por ejecutar de $17.920.516. Se llevo a ejecución un valor de $16.631.000 distribuidos de la siguiente manera y corresponde a 5 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Maternal $983.520, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $815.382 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores $3.930.720, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $3.258.742 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $6.752.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $5.597.709 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $8.394.200, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $6.959.167 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 37 de 45

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5630	3/10/2022	$ 5.619.481
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5642	8/10/2022	$ 3.726.336
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5645	14/10/2022	$ 2.213.915
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5652	21/10/2022	$ 4.197.357
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E-5649	20/10/2022	$ 873.911
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 16.631.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 16.631.000

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $1.383.018, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución un valor de $275.119, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.209.190. Se llevó a ejecución: (Gas $40.179, Codensa $192.485, Acueducto $42.455)

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	PABLO BISCHOFF	$ 275.119
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 275.119

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $552.770, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soportes por este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $9.078.862

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $345.608

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el asociado aporta un valor de $370.294, se llevó a ejecución un valor de $345.608 que corresponde a los 28 días de operación del periodo verificado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 345.608
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 345.608

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $1.085.885

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.170.000, contó con inventario adjunto. Se llevo a ejecución un valor de $1.085.885

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 38 de 45

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/10/2022	$ 1.085.885
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.085.885

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $2.399.998

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.700.000, contó con inventario adjunto. Se llevo a ejecución un valor de $2.399.998

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/10/2022	$ 2.399.998
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.399.998

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $994.888

El Asociado Presentó factura No. E-5637, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.242.085, Se llevó a ejecución un valor de $994.888 tope máximo a llevar por este concepto, quedando pendiente de reconocer para el siguiente mes de $1.247.197

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E -5637	3/10/2022	$ 994.888
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 994.888

Material Didáctico: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $857.143

El Asociado presentó FACT 151, con fecha 08-10-2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.884.900. Se llevó a ejecución por el SDIS un valor de $964.313 y por el ASOCIADO un valor de $857.143, quedando un saldo por ejecutar por valor de $63.444

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No 151	08/10/20222	$ 857.143
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 857.143

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $3.395.340

El Asociado Presentó factura No. E-5638, con fecha 12/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $9.821.801, presenta observaciones que genero descuentos por valor de $1.065.288 (crema dental con fluor por motivo en proceso de cambio acorde de cantidades), de igual manera se dejaron pendiente de verificación los siguientes elementos, dado que se llevó a consulta con la Supervisora por uso razonable: $3.201.600 (3480 unidades Tapabocas infantil desechables) y $778.260 (Bata desechable: 60 unidades), estos calores serán verificados en el siguiente mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 39 de 45

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.395.340

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del 03 al 31 de octubre de 2022: 246 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por valor total $ total de $2.139.924. (Cobertura no atendida: Maternal 3 x 8.196 para un valor de $24.588, Caminadores 44 x 8.189 para un valor de $360.316, párvulas 45 x $8.440 para un valor de $379.800 y Prejardín 154 x $8.930 para un valor de $1.375.220).

• Descuentos de talento humano periodo verificado del 03 al 31 de octubre de 2022: $912.520

• Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de -LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY - del 03 al 30 de octubre (28 días) por valor $912.520.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/22

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Juan Fernando Martínez Damián– Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 40 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881 Creación: 2022-11-21 09:47:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 20:22:24

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Revisión: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

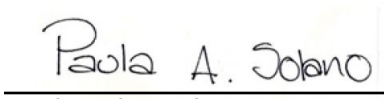
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881 Creación: 2022-11-21 09:47:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 20:22:24

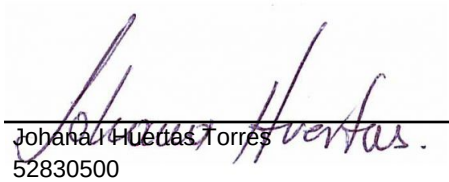
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881 Creación: 2022-11-21 09:47:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 20:22:24

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

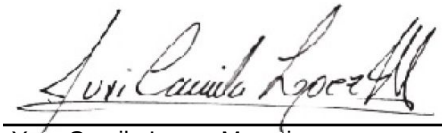
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881 Creación: 2022-11-21 09:47:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 20:22:24

Escanee el código para verificación

Firma: YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER



Yury Camila Lopez Mazutier
52703708 OPPO
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirector técnico Localidad fontibon
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881 Creación: 2022-11-21 09:47:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 20:22:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 09:47:08 Lec.: 2022-11-21 10:02:33 Res.: 2022-11-21 10:11:22 IP Res.: 179.19.6.209
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-21 10:11:22 Lec.: 2022-11-21 10:16:27 Res.: 2022-11-21 10:16:38 IP Res.: 186.102.42.138
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 10:16:38 Lec.: 2022-11-21 10:23:21 Res.: 2022-11-21 10:23:37 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 10:23:37 Lec.: 2022-11-21 11:20:29 Res.: 2022-11-21 11:20:38 IP Res.: 191.156.177.7
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:20:38 Lec.: 2022-11-21 11:20:54 Res.: 2022-11-21 11:21:05 IP Res.: 181.130.54.23
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:21:05 Lec.: 2022-11-21 11:24:26 Res.: 2022-11-21 11:24:29 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:24:29 Lec.: 2022-11-21 12:46:17 Res.: 2022-11-21 12:46:21 IP Res.: 181.59.2.38
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:46:21 Lec.: 2022-11-21 12:54:37 Res.: 2022-11-21 12:54:41 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:54:41 Lec.: 2022-11-21 12:55:10 Res.: 2022-11-21 12:55:17 IP Res.: 186.155.19.163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881
2022-11-21T20:22:26-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8290-2022 EMANUEL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-094707-b6a348-14221881 Creación: 2022-11-21 09:47:07

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 20:22:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:55:17 Lec.: 2022-11-21 12:56:20 Res.: 2022-11-21 12:56:25 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:56:25 Lec.: 2022-11-21 12:56:45 Res.: 2022-11-21 12:56:52 IP Res.: 191.102.198.228
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:56:52 Lec.: 2022-11-21 14:08:04 Res.: 2022-11-21 14:08:19 IP Res.: 191.95.61.57
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirector técnico Localidad fontibon SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:08:19 Lec.: 2022-11-21 20:22:09 Res.: 2022-11-21 20:22:24 IP Res.: 186.102.36.223